

CCC  
AI  
1357

ACTA DE LA XV ASAMBLEA DE CONEICC  
CELEBRADA LOS DIAS 17 y 18 DE MAR  
ZO DE 1983, EN LA UNIVERSIDAD DEL  
BAJIO DE LEON, GTO.

ASISTENCIA: Alejandro Avilés, Jesús Pavlo Tenorio (Carlos Septián García), Roberto Hernández, Blanca Cortés (Universidad Anahuac), Beatriz Solís (Universidad Metropolitana-Xochimilco), Francisco Prieto (Universidad Iberoamericana), Carlos Bonilla (Universidad Latinoamericana), Víctor Mendoza Martínez, María de Jesús Oros (Universidad del Tepeyac), Angel Saiz y Rubén Ortiz (UNAM-Acatlán), Javier Arévalo, Florence Tousseint (UNAM), Rocio Micher Elias, Nyda Mexsen (ISCYTAC), Raúl Fuentes, Cristina Romo (ITESO), Jorge Aguirre, Pedro González, Cesareo Hernández (UNIVA), Edmundo Santos Escobedo, Humberto Carrillo (UBAC), Ma. Teresa Zazueta L. Hana Okamura (Escuela de Comunicación Social de Sinaloa), Ma. de los Angeles García (Universidad Regiomontana), Luis Fernando Brehm (Universidad Iberoamericana-León), Jesús Becerra Villegas (Universidad del Valle del Bravo, Tamps), Francisco Gutiérrez, Luis Núñez, Ruben Jara, Guillermo Michel, Horacio Guajardo, Joseph Rota a título personal. Felix Pérez V. (Universidad Autónoma de Cd. Juárez) observador.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Apertura de la Asamblea
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Revisión de acuerdos
- 4.- Aprobación del Orden del día
- 5.- Nuevos miembros
- 6.- Miembros a Título Personal - Presentación del estudio de la Comisión ad hoc.
- 7.- Encuentro CONEICC 83
- 8.- Curso de CIESPAL
- 9.- Trabajo e informes de los Comités
- 10.- Informe de Comisiones
- 11.- Asuntos Varios
- 12.- Clausura

## 1. APERTURA DE LA ASAMBLEA.-

Participaron en la Ceremonia de Inauguración de la XV Asamblea, el Dr. Manuel Villa, Srio. particular del Gobierno de Guanajuato, el Lic. Rodolfo Padilla Padilla, Presidente Municipal de León, Gto.; el Dr. Manuel de Jesús Alvarez Campos, Rector de la Universidad del Bajío; el Lic. Edmundo Santos Escobedo, Director de la Escuela de Comunicación de la UBAC. Todos ellos dieron una cordial bienvenida a los miembros de CONEICC y desearon éxito en los trabajos de la XV Asamblea.

Cristina Romo Presidente de CONEICC agradeció la presencia de los funcionarios, así como también la hospitalidad brindada al haber aceptado ser sede de la Asamblea.

### 1.1. Acreditación de Asistentes.-

Se presentaron las cartas de acreditación de las representantes de las siguientes instituciones:

Universidad de Anáhuac: Roberto Hernández y Blanca Cortés como representantes durante la XV Asamblea.

Universidad del Tepeyac. César Lechuga Solís, Víctor Mendoza - Martínez y Ma. de Jesús Oras, representantes permanentes.

Escuela de Comunicación Social de Sinaloa presentó a Sergio Avelar, Hana María Okamuro y Ma. Teresa Zazueta como representantes permanentes.

ENEP Acatlán presentó a Rubén Ortiz como representante permanente.

Se recuerda a la U. Anáhuac que deberá enviar la acreditación de sus representantes permanentes además de la presentada para la XV Asamblea. Esta exhortación se hace a todas las universidades a las que les falte el cumplimiento de este requisito.

### 1.2 Informes sobre Cambios en las Universidades.-

Se procedió a proporcionar información sobre cambios habidos en las Universidades.

1.2.1. El Lic. Francisco Gutiérrez informó que la Universidad Veracruzana cambió al director de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación. En lugar del Lic. Romeo Figueroa quedó el Lic. Damaso Najera Sánchez.

1.2.2 El Dr. José Manuel Vega es el nuevo Director de División en la Universidad Regiomontana.

1.2.3. El Lic. Jesús Constantino Juárez, es el nuevo Coordinador de la Escuela de Comunicación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

1.2.4. La Universidad del Valle de Atemajac informa que el Lic. Jorge Aguirre es Secretario General de la Universidad. Cesareo Hernández, director de la División de Ciencias Sociales y Pedro González, Director de la Carrera de Comunicación.

## 2. Lectura del Acta Anterior

### 2.1. Correcciones

- Agregar en la asistencia a: Adriana González (U. Latinoamericana) Javier Arévalo y Florence Toussaint (FCPS-UNAM), Universidad Intercontinental en vez de Universidad Latinoamericana.
- Agregar miembros a título personal, después de Horacio Guajardo.
- En el punto 7.8.2 agregar a Angel Saiz.
- En el punto 9.2.1. agregar aprobado por unanimidad.
- En el punto 9.3.5 queda:  
Promover la realización conjunta de investigaciones entre miembros del CONEICC, a través de la sugerencia de temas de interés común, fomentando el intercambio de información para tal efecto.  
Aprobado por unanimidad.
- El punto 10.1.5. julio en vez de abril.
- El acuerdo XIV 23.- quitar . en el renglón de miembros a título personal.

2.2. Con estas correcciones el acta fue aprobada por unanimidad.

## 3. Revisión de acuerdos.

- 3.1. Se cumplieron en la XIV Asamblea los acuerdos XIV-1,2,5,6,7,8,9,10,11,17,18,20,21 y 26. (resultados de la votación y planes de trabajo).
- 3.2. Se informan en asamblea los acuerdos XIV-4, 12, 13,14,15, 16, 22,23,24 y 25.
- 3.3. El acuerdo XIV-27 se cumple con la realización de la asamblea.
- 3.4. Acuerdo XIV-3, Cristina Romo envió a los miembros de CONEICC, información por escrito sobre el convenio CONEICC-CIESPAL, Raúl Fuentes ampliará la información.
- 3.5. Acuerdo XIV-19, Raúl Fuentes informa que el día 14 de enero se celebró la firma del convenio CONEICC/ITESO y entregó la relación de obras del Centro CONEICC de Documentación. Documento XV-1 en archivo).

4. Aprobación del Orden del Día.

El orden del día se modificó de la siguiente manera:

5. Nuevos miembros
6. Encuentro CONEICC 83
7. Curso Ciespal
8. Trabajos de los Comités
9. Comisión de Revisión de Estatutos
10. Informe de comisiones
11. Asuntos varios
12. Clausura

5. Nuevos Miembros.

Se recibieron las solicitudes de la Universidad Iberoamericana Plantel León y Plantel Laguna y de la Universidad del Valle de Bravo.

- 5.1. Los dos planteles de la Universidad Iberoamericana son presentados por Francisco Prieto, director del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana,
- 5.2. La Universidad del Valle del Bravo es presentada por Raúl Fuentes, Director de la Escuela de Comunicación del ITESO.
- 5.3. Los comités académico y de investigación revisarán los documentos presentados.
- 5.4. Se consideró que el caso de los planteles (León y Laguna) de la Universidad Iberoamericana sean aprobadas, por considerar que tienen el aval institucional de una Universidad con el prestigio y tradición de la U. Iberoamericana.

ACUERDO. XV-1.- Se aprobó por unanimidad la admisión de la UIA León y UIA Laguna.

- 5.5. El caso de la Universidad del Valle del Bravo se dictaminará en esta asamblea después de la sesión de trabajo de los comités (punto 9 de la orden del día)
- 5.6. Fernando Brehm informó sobre la Carrera de Literatura y Comunicación en la Universidad de Colima. Se sugiere que se les invite a presentar su solicitud al Comité Coordinador.

6. ENCUENTRO CONEICC-83

- 6.1. Guillermo Michel presentó la convocatoria elaborada para el Encuentro CONEICC 83 (Documento XV-2 en archivo).

Se hicieron comentarios sobre las fechas.

ACUERDO XV-2.- Se modifican las fechas del Encuentro CONEICC 83 para el 11 y 12 de noviembre de 1983, aprobado por unanimidad.

- 6.2. Se revisó la sede de la XVI Asamblea, ya que ésta corresponde a la Universidad del Tepeyac, quien manifiesta su gran disposición a llevarla a cabo. Sin embargo, se sugiere una modificación para facilitar la asistencia de los miembros de CONEICC.

ACUERDO XV-3. La XVI Asamblea se llevara a cabo en el ISCYTAC de Gómez Palacio, Durango, el 10 de noviembre. Aprobado por unanimidad.

#### COMENTARIOS SOBRE EL TEMA DEL ENCUENTRO.

- 6.3. Francisco Prieto sugiere que se especifiquen los límites y definición del concepto comunicación popular (tema del encuentro) para evitar una posible dispersión y diversidad de los trabajos y temas a presentar.
- 6.4. Raúl Fuentes propone la redacción de un documento base para definir los límites sobre los que se llevará a cabo la discusión
- 6.5. Guillermo Michel insiste en lo innecesario de este documento ya que el objetivo del congreso es conocer el amplio espectro en el que se está estudiando el tema.
- 6.6. Joseph Rota propone ampliar y explicitar los objetivos del Congreso, con el fin de que queden claros los límites de la temática.
- 6.7. Horacio Guajardo, recuerda que el origen del encuentro CONEICC está en la necesidad del acercamiento a los estudiantes y profesores de las escuelas y propone que cada universidad se comprometa a enviar como mínimo una ponencia de estudiantes y una ponencia de profesores.
- 6.8. Las proposiciones a votar sobre este asunto fueron:
- 6.8.1. Elaboración de un documento que ubique académicamente la temática (14 votos a favor)
- 6.8.2. Explicitación de los objetivos en la convocatoria (13 votos) ( y una abstención)

ACUERDO XV-4 El comité organizador del encuentro CONEICC 83, elaborará un documento que ubique académicamente la temática.

- 6.9. Sobre la mecánica del encuentro Rubén Jara propone que el comité organizador sea flexible en la selección de ponencias, con el fin de ordenar el tiempo y el contenido de las ponencias. Insiste en que es mejor obtener calidad que cantidad de ponencias. Ésto es, menos ponencias con más tiempo de exposición que muchas ponencias malas en poco tiempo. Propone que se elimine de la convocatoria lo que se refiere al tiempo de exposición, con el fin de dar mayor flexibilidad al comité seleccionador de ponencias.

- 6.10. Cristina Romo propone que el comité organizador reciba las sugerencias y con el voto de confianza de la asamblea decida la mejor organización de la mecánica de trabajo del encuentro.
- 6.11. Por una votación de 24 a favor y 4 abstenciones se decidió de -jar al comité organizador del encuentro la decisión de la mecánica de trabajo, pudiendo participar con éste los miembros de CONEICC que así lo desean.
- 6.12. Guillermo Michel informa que habrá una reunión de comité organizador del encuentro el 13 de abril en la oficina de Josep Rota, e invita a quienes desean hacer sugerencias.
- 6.13. Cristina Romo informa que la fundación KONRAD ADENAUER Ofrecio 2,000 dólares para la organización del encuentro CONEICC 83, y que se pondrá en contacto con Guillermo Michel para redactar los documentos necesarios para la tramitación de este donativo.
- 6.14. La Universidad del Bajío y la UNAM-ENEP-Acatlán, ofrecen ver la posibilidad de imprimir algún material para el encuentro.

## 7. CURSO CIESPAL

- 7.1. Raúl Fuentes informa sobre el convenio Ciespal-Coneicc, que se firmó el 27 de enero. Entregó documento que explica las características y objetivos del curso, así como los trámites administrativos a llevar a cabo por las instituciones para el envío de sus tres candidatos. (Documento XV-3 En archivo).
- 7.2. Existe la posibilidad de organizar eventos paralelos al curso aprovechando la presencia de 20 profesores de otras tantas instituciones por lo que se espera que se hagan llegar sugerencias para este programa al Comité de Asuntos Académicos.

## 8 TRABAJO DE LOS COMITES.

Se integran a los comités aquellos miembros de CONEICC que hasta la fecha no lo habían hecho.

- 8.1 Comité académico. Ma. de Jesús Oros, Rubén Ortiz, Luis Fernando Brehm, Blanca Cortés, Horacio Guajardo.
- 8.2 Comité de Difusión.- Víctor Mendoza, Carlos Bonilla, Edmundo Santos, Jorge Aguiere, Hana Okamura.
- 8.3 Comité de Investigación. Roberto Hernández, Nidda Mexen, Jesús Becerra, Ma. Teresa Zazueta.

## 9. Revisión de Estatutos.

9.1 Para este asunto. Se recuerda que una vez establecido el QUORUM de la asamblea, ésta es legal, aunque eventualmente se ausenten algunos miembros. Sin embargo será necesario la votación de las tres cuartas partes de los miembros presentes para la modificación de estatutos.

9.2. Angel Saiz en representación de la comisión presenta el documento elaborado (Documento XV-4 en archivo) y Horacio Guajardo presentó un anexo del documento. Las modificaciones a los estatutos son las siguientes:

ACUERDO XV-5. Por unanimidad se modifica el artículo 4 que dirá:

Los objetivos del consejo serán:

- I. Propiciar la comunicación entre los profesores e investigadores y entre las instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación, para que exista una comprensión de los problemas y sus posibles soluciones en esta área, a fin de realizar tareas de interés común.
- II. Fomentar la investigación, la enseñanza y la extensión de las ciencias de la comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que a esta disciplina respecta

ACUERDO XV-6. Por unanimidad se modifica el artículo 6, quedando:

El Consejo estará integrado por las Instituciones y los profesionales dedicados tanto a la enseñanza como a la investigación de las ciencias de la Comunicación que sean aceptados en el seno del mismo por cumplir con los requisitos del artículo 9.

ACUERDO XV-7. El artículo 9-1, queda modificado de la siguiente manera:

- b) Presentar una solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de dirección de la Institución. Esta solicitud deberá estar apoyada por alguna Institución miembro del Consejo. (Aprobado por unanimidad.)
- c) Los representantes designados por la Institución ante el Consejo deberán formar parte activa de la misma y acreditar su nombramiento con una carta oficial firmada por las autoridades pertinentes y presentar Curriculum Vitae. (Aprobado por 23 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.)

ACUERDO XV-8. Por Unanimidad se modifica el artículo 9.II, quedando:

- c) Presentar un trabajo inédito que se relacione con las ciencias de la comunicación el cual podrá publicarse a juicio del comité de documentación y difusión en el Órgano de Difusión del Consejo.

ACUERDO XV-9. Por unanimidad se modifica el artículo 9-III, quedando:

- c) Una vez aceptados como miembros asociados, deberán asistir a las asambleas y pagar las cuotas correspondientes.

ACUERDO XV-10. Por unanimidad se modifica el artículo 11, quedando:

Los miembros fundadores quedarán exentos de cumplir con los requisitos del artículo 9, salvo lo que se refieren a la asistencia a las asambleas y al pago de las cuotas correspondientes.

ACUERDO XV-11. Por votación unánime se elimina el artículo 13.

ACUERDO XV-12. El artículo 16-III, queda modificado de la siguiente manera:

Aprobación o rechazo en su caso del presupuesto anual de ingresos y egresos que presente a su consideración el comité coordinador por conducto del tesorero.

Aprobado por 16 votos a favor (ejerciéndose el voto de calidad del presidente). 9 votos por la proposición por conducto del Presidente y el Tesorero. 1 abstención.

ACUERDO XV-13. El artículo 19, queda modificado de la siguiente manera:

Habrá quórum en la asamblea general ordinaria o extraordinaria, cuando en primera convocatoria se reúnan la mitad más uno de los miembros del Consejo. Para computar dicho quórum se tomará en cuenta que el total posible de miembros del consejo está integrado por un 75% de instituciones y un 25% de miembros a título personal.

Aprobado por 23 votos a favor, 1 voto por la propuesta hecha por la comisión y 3 abstenciones.

ACUERDO XV-14. Por unanimidad el artículo 20-II, se modifica como sigue:

Presidir con el representante de la institución sede, las reuniones ordinarias y extraordinarias.

ACUERDO XV-15. Con 25 votos a favor y 1 en contra, se modifica el artículo 24 de la siguiente manera:

El comité coordinador tomará sus acuerdos previa discusión de los mismos entre sus miembros. Se reunirá cuando menos 1 vez cada 3 meses.

ACUERDO XV-16. Por unanimidad se modifica el artículo 25 quedando:

Los comités a que se refieren las fracciones III, IV y V del artículo 15, estarán formados por los miembros que la Asamblea designe, uno de los cuales será su coordinador por elección de la propia asamblea. Durarán en su cargo 2 años.

ACUERDO XV-17.- Por unanimidad se modifica el artículo 26, quedando:

El Comité de asuntos académicos tendrá a su cargo el estudio y la orientación de la enseñanza, programas de estudio y asesoría, intercambio, académico, becas y formación de profesores.

ACUERDO XV-18. Se modifica el artículo 31, en los siguientes términos :

El Comité coordinador durará en su cargo dos años. Será elegido por la Asamblea General ordinaria por votación directa y mayoría simple.

Solo será válida la elección si están reunidas las dos terceras partes de los miembros del consejo, como mínimo. El cómputo de quórum se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19. (Aprobado por 23 - votos a favor, 2 votos por la mitad más uno en vez de mayoría simple y texto de quórum. 2 votos solo por el primer párrafo y 2 abstenciones.)

ACUERDO XV-19. Agregar a los estatutos el artículo 31 Bis, que dirá:

El Presidente del Comité Coordinador deberá ser representante institucional ante el consejo al momento de la elección. (Aprobado por unanimidad.)

ACUERDO XV-20. Por 28 votos y una abstención se modifica el artículo 36 de la siguiente manera:

El presente estatuto podrá ser reformado por el acuerdo de dos terceras partes de los miembros del Consejo reunidos en asamblea a propuesta del comité coordinador o de 10 miembros del Consejo. El cómputo del quórum se realizará sobre las bases estipuladas en el artículo 19.

ACUERDO XV-21. Se acudirá ante notario a registrar los cambios en los estatutos y el nuevo domicilio legal y se procederá a la reedición de los mismos.

10. Informes de los comités:

10.1. COMITE ACADEMICO

10.1.1. Cumplimiento del plan de trabajo 1982-1984

10.1.1.1. Se continua con el objetivo de recabar información sobre los recursos humanos con que cuenta cada universidad. Las responsables del cuestionario no asisten a esta asamblea, por lo cual el informe está pendiente.

10.1.1.2. Esta en proceso la complementación de información sobre posgrados en comunicación. ITESO-UNAM-FCPS, entregaron información en esta Asamblea. Rocio Micher entregara el reporte final en noviembre.

10.1.1.3. El estudio sobre seguimiento de egresados y titulados continúa. En esta asamblea entregaron información completa la UNAM-FCPS, Universidad Latinoamericana, ISCYTAC, e ITESO. Parcial, la UIA y la UAM-X. Raúl Fuentes trabajará con la información que le vaya llegando.

10.1.1.4. La elaboración de un programa de participación con el comité de investigación en materia académica durante las asambleas sigue pendiente, al no asistir a esta reunión el responsable.

10.1.1.5. Durante la asamblea se entrega a cada institución el cuestionario para recabar información sobre necesidades de desarrollo y actualización de profesores. Javier Arévalo lo explica y solicita que cada escuela entregue 10 cuestionarios resueltos por profesores a más tardar el mes de julio en el curso de CIESPAL en Guadalajara. Con esta información se diseñarán cursos (Documento XV-4 Archivo).

ACUERDO XV-22. Los miembros de CONEICC se comprometen a enviar de regreso los cuestionarios a más tardar en junio y el comité académico informará sobre el procesamiento de la información recopilada. (28 votos a favor y una abstención.)

10.1.1.6. La participación en la organización del curso CONEICC-CIESPAL se ha cumplido, solo queda la preselección de los profesores participantes.

10.1.2. Nuevas proposiciones.

10.1.2.1. Llevar a cabo todas las asambleas en provincia buscando una relación más directa de los miembros de CONEICC, con los alumnos y profesores de las escuelas, reservando un tiempo de la asamblea a pláticas o conferencias informales.

10.1.2.1.1. Esta proposición es recibida con entusiasmo, sin embargo, solo será considerada como recomendación, ya que deberán respetarse las sedes y nivelar el trabajo entre todas las universidades.

ACUERDO XV-23. Durante las asambleas se procurará la realización de reuniones académicas informales con profesores y alumnos de la institución sede. (28 votos a favor 1 abstención.)

10.1.2.2. Sugerir la video grabación de cursos y su distribución entre las universidades a manera de intercambio académico. Si hubiera alguna utilidad económica, esta pasaría a ser parte del patrimonio de CONEICC.

10.1.2.2.1. Se sugiere que este asunto sea retomado por las instituciones y que se haga en aquellas en que el presupuesto y recursos técnicos lo permitan.

10.1.2.3. Revisión en cada asamblea de las estadísticas básicas de la enseñanza de la comunicación en México.

10.1.2.4. Creación de una sección de bolsa de trabajo en el boletín del CONEICC.

10.1.2.4.1. Rubén Jara aclara que teniendo el boletín una periodicidad trimestral es probable que la información de oferta-demanda de trabajo pierda actualidad, por lo que esta información deberá circular por medios más expeditos.

10.1.2.4.2. Se recomienda que las instituciones que tengan oferta-demanda de trabajo circulen un boletín a todos los miembros del CONEICC.

10.1.2.5. Recopilación de los temas de tesis registrados en las escuelas con el fin de detectar temas de investigación y sistematizar los esfuerzos.

10.1.2.5.1. Angel Saez advierte que la circulación de esta información - debe estar restringida al CONEICC, con el fin de evitar duplicaciones o plagios en los temas de tesis.

10.1.2.5.2. Se recuerda que la intención de esta propuesta es fundamentalmente para:

- a) inventario de temas estudiados en las universidades
- b) detección de vacíos temáticos en los asuntos estudiados
- c) servir de enlace entre dos o más personas que estén elaborando un trabajo sobre el mismo tema.
- d) partir de este inventario para el avance y perfeccionamiento de los mismos, al acudir a los antecedentes.

10.1.2.5.3. Se insiste en que el CONEICC no impondrá o limitará los temas de tesis, pues su función es básicamente coordinadora y asesora. Cada institución podrá dar el uso que considere pertinente a la información recopilada en este rubro.

10.1.2.5.4. Jesús Pavlo Tenorio recomienda solicitar un ejemplar extra de las tesis a los estudiantes, con el fin de enviarla al Centro de documentación CONEICC. La escuela Carlos Septién García, empezará desde ahora esta práctica, ya que otras escuelas lo vienen haciendo desde la creación del centro.

ACUERDO XV-24. Las instituciones se comprometen a enviar al comité académico la información sobre sus proyectos de tesis. 27 votos a favor 2 en contra.

10.1.3. Sobre el análisis hecho a la documentación presentada por la universidad del Valle del Bravo, solicitando su admisión al CONEICC. El comité académico considera que deberán ser llenadas algunas imprecisiones en la información, así como la entrega del material completo. Se propone aceptar a la institución a esta asamblea solicitándole que complemente la información posteriormente.

ACUERDO XV-25. Se acepta como miembro del CONEICC a la Universidad del Valle del Bravo. Considerando que dentro de las funciones del Consejo está la de superar la calidad de la enseñanza y la investigación de la comunicación, se ofrece a esta institución toda la ayuda que el CONEICC pueda brindar en su desarrollo académico. 27 votos a favor, 2 votos por que se posponga la decisión.

## 10.2. COMITE DE DIFUSION

10.2.1. Se entrega el Boletín No. 1 Volumen II (Documento 15-5, en - archivo) informando que la distribución se hace de la siguiente manera  
 460 ejemplares a las institución miembro del CONEICC (20 cada uno)  
 27 ejemplares a los miembros a título personal (3 a cada uno)  
 40 ejemplares a FELAFACS, 10 ejemplares a escuelas de comunicación no miembros de CONEICC, 26 a instituciones nacionales (3 a cada una)  
 39 a personas destacadas en el campo de la comunicación y el resto en las instituciones incluidas en directorio que se entregó...  
 10.2.2. Se informó de la actualización del directorio y se entregó hojas de computadora con éste. (documento 15-6 en archivo)

10.2.3. Se inició la recopilación de revistas periódicas especializadas. Esta actividad está a cargo del Tecnológico de Monterrey.

10.2.4. Se informa que no han sido enviadas las cartas de agradecimiento a los rectores.

10.2.5. El programa de trabajo a desarrollar es el siguiente:

10.2.5.1. Seguir editando el Boletín procurando conseguir un costo más económico.

10.2.5.2. Se sugiere difundir las asambleas a los medios locales.

10.2.5.3. Se publicará el inventario de revistas periódicas en materia de comunicación.

10.2.5.4. Se preparará la serie "Cuadernos de Trabajo".

10.2.5.5. Se solicita a los miembros del CONEICC:

- a) la descripción de un curso, con objetivos, temarios, bibliografías, etc. con el fin de publicarlo.
- b) Una síntesis bibliográfica de textos de reciente aparición.
- c) Tabla de contenidos de las revistas o publicaciones que reciben las instituciones.

10.2.6. Con respecto al costo del boletín (este número costo más de 70,000.00 pesos), se sugiere que se busquen las alternativas para bajar al máximo su presupuesto, el Comité de Difusión recomienda que la disminución en presupuesto no afecte la calidad del mismo. Este asunto se rá discutido conjuntamente con el Comité Coordinador.

## 10.3. COMITE DE INVESTIGACION

10.3.1. Informe

10.3.1.1. Siguen en pie los objetivos propuestos en la asamblea anterior, aunque poco se haya hecho sobre algunos de ellos.

10.3.1.2. Se inició la preparación del encuentro CONEICC 83, en la - Laguna y se redactó la convocatoria que fue presentada en esta Asamblea

### 10.3.2. Plan de Trabajo.

10.3.2.1. Lograr un encuentro exitoso y nutrido en Gómez Palacio Durango, para lo cual:

- a) a partir de la junta del 16 de abril se establecerá un calendario de actividades y reuniones periódicas.
- b) a la brevedad posible se imprimirán convocatoria, posters, carteles papel membretado, sobres, etc.
- c) Se buscará la manera de conseguir carpetas grabadas para los asistentes al encuentro.
- d) Se buscarán maneras de darle publicidad al encuentro, para lo cual se enviarán algunos lineamientos a los miembros del CONEICC, con el objeto de que difundan por los medios a su alcance, tanto la convocatoria como el contenido temático del Encuentro. Se contempla un doble tipo de publicidad: al interior de las instituciones y al exterior de las mismas. Se solicita el apoyo de todos. Especialmente del comité de difusión.
- e) Se solicitará financiamiento al CONACYT o a otras instituciones que puedan apoyar la realización del Encuentro.
- f) Habrá una reunión del Comité Organizador del Encuentro en el ISCYTAC en la primera semana de septiembre para ultimar detalles de los preparativos, y revisar nuestros avances.

10.3.2.2. Establecer contacto con centros de investigación, públicos y privados, así como con bancos de datos, susceptibles de ser utilizados por miembros del CONEICC y difundir la información recopilada con apoyo del Comité de Difusión. (Pedro González).

10.3.2.3. Preparar una o varias antologías de trabajo sobre temas específicos, relacionados con el material recopilado por el "Centro CONEICC de documentación" (Pedro González).

10.3.2.4. Recopilar y analizar información sobre el mayor número posible de legislación local (a nivel estatal) acerca de la colegiación o asociación profesional de comunicólogos o periodistas: (Pedro González y Tatiana Galván)

### 10.4. COMITE COORDINADOR.

10.4.1. La Tesorería presentó el Estado financiero hasta el 15 de marzo.:

ESTADO FINANCIERO AL 15 DE MARZO DE 1983

<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>	<u>SALDO</u>
11.11.82	Saldo anterior			\$ 118,214.86
11.11.82	Impresión boletín (R Jara)	\$ 6,000.00		112,214.86
11.11.82	Pago UAM-X (FELAFACS)		\$ 4,200.00	116,414.86
11.11.82	Pago cuotas ITESM (1981 y 1982)		22,500.00	138,914.86
11.11.82	Honorarios amanuense, actas	5,000.00		133,914.86
11.11.82	Pago cuota ISCYTAC (1982)		12,500.00	146,414.86
11.11.82	Regalo a Luz Portilla	6,682.50		139,732.36
04.12.82	Anticipo por comprobar, (C Romo)	25,000.00		114,732.36
12.12.82	Correo - telégrafo	209.00		114,523.36
16.12.82	Correo	798.80		113,724.56
22.12.82	Correo	870.80		112,853.76
22.12.82	Pago cuota H Guajardo		750.00	113,603.76
15.03.83	Pago cuotas U Latinoame- ricana (cheque de 10.11.82)		20,000.00	133,603.76
15.03.83	Anticipo por comprobar, R Jara, para boletín	40,000.00		93,603.76
17.03.08	Pago de cuotas ULA		16,000.00	

SALDO AL 15 DE MARZO DE 1983.

109,603.76

(CIENTO NUEVE MIL, SEISCIENTOS TRES PESOS, 76/100 M.N.)

10.4 .1.1. Los gastos que se requieren hacer son:

\$ 25,000.00 de la cuota anual para el Centro de Documentación

200.00 dólares del pago de la cuota de FELAFACS

10.4.1.2. Las instituciones pendientes de pago a la fecha son:

INSTITUCION	1981	1982	TOTAL
U. del Bajío	\$10,000.00	12,500.00	22,500.00
U. Veracruzana		12,500.00	12,500.00
UNIVA		12,500.00	12,500.00
UNAM-CU		12,500.00	12,500.00
U. DEL NOROESTE		12,500.00	12,500.00
TATIANA GALVAN		750.00	750.00
UNAM-CU (ENC. FELAFACS)		6,300.00	6,300.00
U. LATINOAMERICANA			18,500.00
TOTAL ADEUDOS:			\$ 98,050.00

Adicionalmente solo dos instituciones han pagado la cuota correspondiente a 1983, todas las restantes lo adeudan.

Durante la asamblea se recibieron las cuotas de:

Horacio Guajardo	950.00
Francisco Gutiérrez	950.00
Rubén Jara	950.00
Luis Núñez	950.00
Josep Rota	950.00
Guillermo Michel	950.00
UNIVAC	28,500.00
ESC.COM.SOC.	16,000.00
ITESO	16,000.00

Los gastos pagados en la Asamblea fueron:

Envío de documentación en Aerocarga. Luis Núñez	874.874.00	Gastos
Gastos de Imprenta para FELAFACS	4,620.00	
Gastos de Imprenta Boletín CONEICC	20,317.50	
SALDO AL 18 de MARZO DE 1983	<u>149,992.76</u>	

10.4.1.3. En cumplimiento del acuerdo XIV-19 se propone los mecanismos de sanción para los miembros con cuotas pendientes

ACUERDO XV-26.- Por votación unánime se acepta que las instituciones que deban uno o dos años atrasados perderán su derecho a voto en las asambleas. Si deben más de 2 años se les dará de baja. Este acuerdo reglamenta el Artículo 38-III, de los Estatutos.

10.4.2. Se continuará la política de acercamiento a las universidades que aún no se integran a CONEICC.

10.4.3. Se harán gestiones ante las instancias responsables del otorgamiento de reconocimiento oficial a las escuelas de comunicación, con el fin de obtener reconocimiento como la institución que representa a la mayoría de escuelas de comunicación del país y ofrecer nuestros trabajo como organismo asesor para el estudio y evaluación de los programas de comunicación que presenten futuras escuelas de comunicación para obtener su reconocimiento. Esto además, tiene el objetivo de compartir nuestra preocupación por una mejor mayor racionalidad en la apertura de más escuelas de comunicación.

10.4.3. Se imprimirán los estatutos.

10.4.4. Se elaborará un programa para la discusión de asuntos de interés general en las asambleas, ya que se considera que en la próxima se cumplirá este punto con la celebración del Encuentro.

10.4.5. Luis Núñez, presentará el proyecto de Premio CONEICC en la XVI Asamblea.

10.4.6. Se recuerda a los miembros a título personal que deberán entregar una copia del trabajo presentado en su ingreso, con el fin de conservarlo en archivo.

10.4.7. Cristina Romo informosobre la reunión celebrada en España en febrero de 1983 y el documento Final (documento XV-7 en archivo) y el informe personal sobre la misma reunión (documento XV-8 en archivo). - Sobre este último se toman los siguientes acuerdos.

ACUERDO XV-27. Se nombra la comisión que elaborará la ponencia sobre Políticas Nacionales de Comunicación que para el encuentro de FELAFACS. Quedando Angeles García, Joseph Rota, Beatriz Solís, Raúl Fuentes y Cristina Romo.

10.4.8. Ofrecen colaborar con el envío de información Florence Toussaint Cesareo Hernández, Pedro González y Jesús Becerra.

ACUERDO XV-28. Se otorgará el voto de confianza por escrito para ejercer el voto en la asamblea de FELAFACS a Cristina Romo y algún otro miembro de CONEICC que asista.

10.4.9. El comité Coordinador elaborará la solicitud de apoyo financiero a la FKA para el Encuentro CONEICC 83.

10.4.10. Con el fin de elaborar la plantilla bibliográfica a ser enviada a universidades españolas y que será de gran utilidad para los miembros de CONEICC. Se recordó que hace ya más de dos años el Comité Académico ha venido solicitando la bibliografía a todas las instituciones por lo cual sería conveniente que éste integrara la información.

10.4.11. La Comisión que recopilará la información bibliográfica son: Cristina Romo, Raúl Fuentes y Víctor Manuel Mendoza.

10.4.12. Se pide al comité de investigación estudie las motivaciones de los aspirantes a Ciencias de la Comunicación y elabore un listado de problemas comunes.

10.4.17. Se recomienda a todos los miembros de CONEICC que anadan "Miembros del CONEICC" en sus publicaciones con el fin de darle una mayor difusión al Consejo.

10.4.18. Se recomienda enviar información sobre las instituciones a las universidades españolas.

10.4.19. Acelerar la edición del Diagnóstico de la Enseñanza de la Comunicación en México, ya que ha sido de gran utilidad y es costosa la fotocopia.

## 11. Asuntos Varios

11.1. Felix Pérez de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, solicita una oportunidad para dar información sobre los problemas ocurridos en su universidad. Se consideró que es de interés para el Consejo el estar al tanto de los problemas vividos por las carreras de comunicación.

11.1.1. El Lic. Pérez informa sobre el conflicto vivido por la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde está la carrera de Comunicación, un grupo de profesores y alumnos (aprox. 200) fueron expulsados por haber protestado ante la imposición del director de la escuela. Este grupo al quedarse sin la posibilidad de continuar sus estudios han exigido la solución del problema ante lo cual se les ha dado la solución provisional de integrarlos a la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Sin embargo el conflicto no ha sido resuelto pues no está claro cual de las escuelas del estado quedará.

11.2. Ma. Teresa Zazueta de la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa informó los problemas que ha tenido a partir de que se les pidió fusionarse a la Universidad de Occidente o a la Universidad de Sinaloa. Ante esto, la escuela ha tenido que ampararse (el 7 de julio) pues desean seguir siendo independientes y no plegarse a intereses estatales de centralizar en algunas universidades las carreras existentes. Entregó copia del dictamen de amparo otorgado por el juez (documento XV-9 en archivo).

11.2.1. Alejandro Avilés propone que el consejo otorgue apoyo a la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa, que se envíe una carta al juez que otorgó el amparo, reconociendo su actitud favorable y enviar una carta al gobernador pidiendo el respeto de este fallo.

11.2.2. Jesus Pavlo Tenorio. Propone que se estudien estos casos y sean discutidos en la próxima asamblea con el fin de formar comisiones permanentes que se aboquen a estos asuntos que requieren respuesta inmediata.

11.2.3. Se propone que se formen comisiones que preparen una propuesta para que, CONEICC cuente con una asesoría Jurídica regular (Se encarga a Pedro González).

11.2.4. Cristina Romo establecerá un permanente contrato con la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa, con el fin de conocer el desarrollo del problema y hacer lo que la escuela requiera, y esté dentro de la competencia de CONEICC.

### 11.3. Microfilmado.

Raúl Fuentes informó que el costo del microfilmado del material del Centro de documentación es a la fecha de \$ 62,500.00 c/u de 20 juegos, el costo total es 1,250,000.00 (75 mil páginas)  
El lector cuesta 69,000.00

11.3.1. Se sugiere buscar financiamiento para este proyecto pues difícilmente las instituciones podrán hacer este gasto.

11.4. Jesús Pavlo Tenorio informó que la Universidad de Nuevo León solicitó intercambio de información sobre comunicación y periodismo, por lo que sugiere que el Comité Coordinador se ponga en contacto con ellos y se les invite a las asambleas.

11.5. Alejandro Avilés informa sobre la IV semana de Periodismo que celebrará la Escuela de Periodismo Carlos Septién García los días 25, 26 y 27 de mayo.  
El tema será Periodismo, Publicidad y Propaganda como factores de Opinión Pública y extiende una cordial invitación a todos los miembros del Consejo.

11.6. Florence Tousseint invita a todos los miembros de CONEICC a colaborar en CONNOTACIONES (Revista de la AMIC) enviando los artículos que deseen sean publicados. Otra forma de colaboración que sugiere es el de participar en la distribución y venta de la revista en las universidades, para lo cual deberán ponerse en comunicación con ella.

11.7. Francisco Prieto ofrece la colaboración en la editorial PREMIA para publicar material.

11.8. Cristina Romo entregó la convocatoria, para el II Festival Latinoamericano de Teleeducación Universitaria que se llevará a cabo en Lima-Perú. 10-15 de octubre de 1983. (documento XV-10 en archivo).

11.9. Raúl Fuentes informó sobre el cambio de comité Ejecutivo de la AMIC,  
Alberto Rojas UAM-X, Presidente.  
Raúl Fuentes ITESO Vicepresidente  
Javier Avila IBEROAMERICANA. Secretario  
Fátima Fernández UNAM-Académico  
Javier Esteinou UAM-X - Documentación  
Leobardo Cornejo ENEP ARAGON-Difusión  
Pablo Cazares IBEROAMERICANA-y  
Raúl Trejo UNAM vocales.